MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ FOLIO Nº 000879

LIBRO DE DECRETOS EJERCICIO 2025

Marcos Paz,

VISTO:

10 FEB 2025

El articulo 108 siguentes concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

La ordenanza municipal número 45/2012

CONSIDERANDO:

Que desde la Subsecretaría de Políticas de Género de la Secretaría de Derechos Humanos, Género y Equidad se reafirma permanentemente el compromiso con las mujeres y todo el colectivo LGBTIQ+, para respetar y visibilizar los derechos conquistados y por conquistar, y garantizar a cada persona la libertad de vivir plenamente su identidad y/o sexualidad sin estigmas ni miedos a ser como son.

Que en Marzo mes de las Mujeres y del colectivo LGBTIQ+ se realizarán y se participará de actividades para reivindicar y visibilizar los derechos adquiridos.

POR ELLO, Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ.

Decreta;

Art.1: Declárese de interés Municipal las actividades y los eventos que se llevaran a cabo en el mes de Marzo "Mes de las Mujeres y del colectivo LGBTIQ+" posteriores que se llevarán a cabo dentro del marco de lo mencionado.

Art. 2: Refrendarán el presente Decreto al Secretario solicitante.

Art.3: Regístrese, Comuníquese. Publíquese y archívese.

SRA. ADRIANA LUISA RUIZ
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, GENERO Y EQUIDAD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CUBBIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

Prof. VICTOR HUGO MAGNI
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. Nº 689 Año 2025 Folio 879